

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE PASCO

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 15:13 horas del martes 14 de octubre de 2025, se reunieron los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco (CRA Pasco) en el Despacho del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco, ubicado en el Jr. Oxapampa N.º 415 – Yanacancha, en atención a la V Sesión Ordinaria contemplada en el Plan Anual de Trabajo 2025.

La presente sesión tuvo como finalidad principal realizar acciones de monitoreo Institucional, así como brindar alcances y orientaciones técnicas sobre antecedentes y compromisos asumidos por las instituciones que integran la CRA Pasco.

Durante la reunión, se abordaron temas vinculados al seguimiento de acuerdos, la evaluación de avances institucionales y la verificación de compromisos correspondientes al tercer trimestre del presente año.

I. ASISTENCIA

Se registró la asistencia de los siguientes miembros e integrantes:

- **Dr. Ever Luis Zapata Lavado**, Presidente (d) de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pasco - presidente (d) de la C.R.A. Pasco.
- **Dr. Ricardo Samuel Del Pozo Moreno**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco.
- **Dra. Zulema Atencio Quispe**, representante de la Procuraduría Pública Anticorrupción.
- **Lic. Miller Aliaga Atencio**, representante de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco.
- **Dra. Raquel Álvarez Peña**, representante de la Defensoría del Pueblo
- **Cnel. Fernando Robles Huanca**, representante de la Región Policial de Pasco
- **Econ. César López Jurado**, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente (d) de la CRA Pasco procedió a verificar el **quórum reglamentario** y contándose con el mismo, se declara válidamente instalada la reunión extraordinaria programada para la fecha, con los siguientes **puntos de agenda**:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Presentación de avances institucionales de cada entidad integrante de la CRA Pasco.

El presidente (d) de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco (CRA Pasco), Dr. Ever Luis Zapata Lavado, dio inicio al desarrollo del primer punto de agenda, señalando las actividades desarrolladas dentro de la Ministerio Público – Pasco, el mismo que viene dando seguimiento a la Declaración Jurada de Intereses, en cuanto al portal de transparencia, la publicación en la página Web y el lineamiento de la Oficina de Integridad, da a conocer que la información solicitada se están derivando a la secretaría, debiendo coordinar la recepción de dicha documentación.

Seguidamente el Dr. Ricardo Samuel Del Pozo Moreno dio a conocer los avances realizados en la Corte Superior de Justicia de Pasco, en donde menciona que se ha tomado políticas en cuanto a integridad, el mismo que se encuentra en periodo de evaluación, se está a la espera de su aprobación respectiva, en el tema de antisoborno se quiere dejar aprobado para el año que viene el ISO 35001 versión 2025 que se rige en la implementación y plan de antisoborno.

EVER LUIS ZAPATA LAVADO
FISCAL SUPERIOR TITULAR
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - PASCO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
RAQUEL ÁLVAREZ PEÑA
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO
JEFA

A continuación, se tuvo la participación del Licenciado Miller Aliaga Ángel representante de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, quién dio cuenta que la Declaración Jurada de intereses se remitió a los gerentes y subgerentes de su representada, el mismo que tuvo un 100% de cumplimiento, en cuanto a la oficina de integridad se está trabajando para la implementación en dicha institución.

Prosiguiendo hizo su intervención la Dra. Zulema Atencio representante de la Procuraduría Especializada en Delito de Corrupción de Funcionarios, menciona que se presentó la Declaración Jurada de Intereses dentro de su representada y tuvo el cumplimiento de la totalidad, dentro de su institución se cuenta con un área de Integridad y Ética en donde se viene trabajando de manera continua, además manifiesta que en cuanto a las denuncias formuladas y su estado actual se dio a conocer bajo oficios presentados.

Enseguida de ello, la Dra. Raquel Alvarez Peña, representante de la Defensoría del Pueblo, menciona que el 11 de setiembre se envía a la Secretaría Técnica con el INFORME N° 928 la información requerida de la Declaración Jurada de intereses, en cuanto al portal de transparencia no es individual sino a nivel nacional, la usuaria de dicho portal es de la sede central en donde se está realizando coordinaciones para la difusión de información, en cuanto a temas de Integridad en Pasco manifiesta que se hace la declaración en abril de cada año, para este 2025 se encuentra subida en un 100%.

Posteriormente el Cnel. Fernando Robles Huanca menciona que acerca de la Declaración Jurada de Intereses se remitió la información con anterioridad, en cuanto al portal de transparencia a la actualidad no se cuenta, pero se viene realizando el trámite respectivo.

Luego el Econ. Cesar López Jurado representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, manifiesta que no tiene obligación para realizar la Declaración Jurada de Intereses, sin embargo, se gestionó la misma en el mes de Junio, cuentan con un Portal Web en donde se viene difundiendo información pero no está centrado en el tema de corrupción.

El Secretario Técnico menciona que le remitieron la Declaración Jurada de Intereses la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pasco, Corte Superior de Justicia, Gobierno Regional de Pasco, Procuraduría Especializada de Delitos de Corrupción, Defensoría del Pueblo, Región Policial de Pasco, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Gerencia Regional de Control, del mismo modo manifestó que falta remitir dicha información de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, Prefectura Regional de Pasco.

En este estado el presidente (d) de la CRA Pasco puso a consideración una fecha de plazo límite para que los representantes de las instituciones que aún no remitieron la información puedan realizarlo, para lo cual se tuvo la propuesta de poner como plazo máximo el día viernes 17 de octubre, dicha propuesta fue llevada a votación aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Sport Publicitario

La Secretaría Técnica manifiesta que en la reunión pasada se PROPUSO realizar un Spot Publicitario el mismo que en este acto se llegó a proyectar, se precisó además que el video está sujeto a las observaciones correspondientes, por lo que se acordó que el material audiovisual se enviaría el día miércoles 15 de octubre a través del grupo de WhatsApp para que cada miembro pueda verificar y dar su aprobación o la observación de ser el caso, para su posterior publicación.

La Dra. Raquel Alvarez Peña representante de la Defensoría del Pueblo manifiesta que en una reunión, en donde ella participó del Jurado Electoral Especial mencionaron que de remitir el Spot vía televisión o radio deben de pedir la autorización necesaria, en cuanto a la publicación por

DEFENSORIA DEL PUEBLO
RAQUEL ALVAREZ PEÑA
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO
JEFA

EVER LUIS ZAPATA LAVADO
FISCAL SUPERIOR TITULAR
FISCALIA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - PASCO


NELLY CP-PASCO

páginas web se debe de pasar el filtrado necesario ya que está prohibido que se use material como voz, imagen, cargo, o nombre de ninguno de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco, para ello se debe de solicitar la auditoría al ente correspondiente.

Ante ello se acordó invitar al Presidente del Jurado Electoral Especial, para que nos pueda orientar en el tema de neutralidad y aclarar el actuar concreto de las instituciones.

TERCER PUNTO DE AGENDA: Modificación de la Ordenanza

El secretario técnico informó que la Ordenanza Regional N° 484-2022-G.R P-CR fue modificada por la Ordenanza Regional N° 534-2025-G.R P/CR, se publicó en el diario El Peruano el día 12 de octubre del 2025, dicha publicación se hizo llegar de manera física a los miembros de la Comisión presentes, en función a la adecuación de la normativa, en la que vemos que el quórum ya no será un problema. Siendo así se queda por superado dicho tema de agenda, sin perjuicio de ello, se acuerda notificar a los miembros.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Inasistencias reiteradas.

En la agenda se contaba como cuarto punto acerca de las Inasistencias Reiteradas, el mismo que se propuso antes de la publicación de la Modificatoria de la Ordenanza Regional, debido a que, antes se pedía la asistencia de 8 representantes con voz y voto, a raíz de la modificatoria la asistencia para poder realizar las reuniones es de 3 representantes con voz y voto, también se dio lectura al séptimo punto de la ordenanza en donde menciona que la asistencia a la reunión de la CRA es de carácter obligatorio para el titular o el suplente, ante la inasistencias injustificada de dos sesiones consecutivas por parte de una entidad integrante de la CRA Pasco, se requiere la participación obligaría de su representante bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Órgano Central Institucional.

Estando en la publicación de la Ordenanza Regional N° 534-2025-G.R P/CR, se da por superado dicho tema de agenda, con lo que los miembros insistentes tomarán nota de la implicación del mismo según la Ordenanza.

En este estado la representante de la Procuraduría menciona que se debe de cambiar la hora de las sesiones, para ello remite una documentación a la mesa, el mismo que el presidente (d) de la CRA manifiesta que se va a considerar su pedido en otros puntos.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: Informe de la Plataforma Web de la CRA Pasco.

Se informa que la CRA Pasco es parte de la secretaría de Integridad Pública de la PCM, y que la Secretaría General CRAN, ha aperturado plataformas del gobierno en donde se encuentra en proceso de implementación, a la misma que en la actualidad se viene subiendo información de manera progresiva.

El presidente (d) de la CRA menciona que se tiene que pasar al grupo de WhatsApp el link de la plataforma y se debe de evaluar el contenido para sea subido.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
RAQUEL ALVAREZ SENA
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO
JEFA

EVER LUIS ZAPATA LAVADO
FISCAL SUPERIOR TITULAR
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - PASCO

MLCP-Pasco

OTROS PUNTOS:

SEXTO PUNTO DE AGENDA: Cambio de horario

La Dra. Zulema Atencio Quispe representante de la Procuraduría presentó un OFICIO N° 2245-2025-MZAQ-COORD-PERDCF-PASCO en donde solicita el cambio de horario de la reunión, manifestando que por carga laboral no puede asistir a las reuniones a las 3 de la tarde y dejando la propuesta que se programe las reuniones a partir de las 5 de la tarde, el presidente (d) lleva a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: Programación de sesión extraordinaria

El presidente (d) de la CRA acuerda programar una reunión extraordinaria estado al activo propuesto en el Plan de Trabajo de la CRA, para el día martes 28 de octubre a horas 5:00 p.m., en el Despacho del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco, ubicado en el Jr. Oxapampa N.º 415 – Yanacancha, teniendo como puntos de agenda.

1. Participación del Presidente del Jurado Electoral Especial para tocar temas de Neutralidad.
2. Campaña de sensibilización y difusión de mecanismos de denuncia de actos de corrupción.
3. Verificación y aprobación del Sport Publicitario.
4. Otros puntos.

III. ACUERDO

- 1) Se estableció como fecha límite para la remisión de la información solicitada respecto a las Declaraciones Juradas de Interés a los miembros de la CRA el 17 de octubre del 2025.
- 2) Se acordó que el material audiovisual se enviará el día miércoles 15 de octubre a través del grupo de WhatsApp para que cada miembro pueda verificar y dar su aprobación o la observación de ser el caso para su posterior publicación.
- 3) Se queda como acuerdo que para la reunión extraordinaria se invitará al Presidente del Jurado Electoral Especial, para que pueda orientar en el tema de neutralidad, y aclarar concreto de las instituciones.
- 4) Se acordó notificar la Ordenanza Regional N° 534-2025-G.R P/CR a los miembros insistentes.
- 5) Se aprueba por unanimidad programar las sesiones a partir de las 5 de la tarde.
- 6) Se programa una Sesión extraordinaria para el día martes 28 de octubre a horas 5:00 p.m., que se llevará a cabo en el Jr. Oxapampa N.º 415 – Yanacancha

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 16:05 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Pasco.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RAQUEL ALVAREZ PEÑA
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO
JEFA

EVER LUIS ZAPATA LAVADO
FISCAL SUPERIOR TITULAR
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - PASCO

MCDCP-Pasco